



03 de Agosto de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día tres de Agosto del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

C.P. Rafael Pérez Mendoza	Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. José Armando López Portillo	Presidente del Consejo de la Juventud
Lic. Luis de la Hidalga Limón	Vocal de Vigilancia
Ma. Fernanda Huerta López	Consejero
C. Aldo Jiménez Calleja	Consejero
C. Mario Martínez Romero	Consejero
Lic. Alejandro López Rodríguez	Consejero
C. Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Lauro Fco. Contreras Romano	Consejero
C. Tais Romero López	Consejero
Lic. José Sánchez Garrido	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Proceso de Renovación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de la Juventud
 - Presentación de Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de la Juventud. (30 mins.)
 - Elección del Presidente del Consejo.
 - Propuesta por el Presidente electo y aprobación por el Consejo del Secretario y Vocal del Consejo Ciudadano de la Juventud.
4. Presentación de actividades del Instituto Municipal de la Juventud
5. Asuntos Generales.
 - Encuesta para identificación de las necesidades de los Jóvenes en el Municipio de Puebla.
 - Festival Taurino para apoyo a Grupos Vulnerables.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. José Armando López Portillo.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día, y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su firma.



03 de Agosto de 2009

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JUVENTUD PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JUVENTUD

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Menciona que en la sesión anterior se les comunicó que durante todo este mes de Agosto, se llevaran a cabo las votaciones para elegir Presidentes en los diferentes consejos ciudadanos y Mesas Directivas, proceso que a continuación se llevará a cabo iniciando con la presentación de cada uno de los candidatos a la presidencia del consejo. Acto siguiente se votará y se hará el conteo de votos para conocer el nombre del nuevo Presidente.

Cede la palabra a los candidatos a la Presidencia para que expongan ante el pleno su plan de trabajo, consecutivamente se dará seguimiento a la votación.

Candidatos a la Presidencia:

- Lic. José Armando López Portillo
- Lic. Alejandro López Rodríguez
- C. Tais Romero López

Lic. José Armando López Portillo.- Antes que nada agradece al Consejo la oportunidad que le brindaron para trabajar durante este tiempo como Presidente, y en este momento al ser candidato a la Presidencia les manifiesta que le interesa seguir en el cargo para apoyar y gestionar los proyectos y planes ya establecidos; esto con la finalidad de darles continuidad y verlos consumados.

A lo anterior solicita de la manera más atenta que le otorguen a través de la Presidencia gestionar un año más de trabajo en el consejo, no dejando de mencionar que existen situaciones que obstaculizan los planes y proyectos sin embargo, con el conocimiento y el apoyo continuo de todos los consejeros se puede dar solución a las tareas encomendadas dentro del mismo. Igualmente propone gestionar ante las autoridades correspondientes aumentar el presupuesto del Instituto Municipal de la Juventud a dos millones de pesos, mismos que atenderán al medio millón de jóvenes que viven en Puebla Capital, a la par, propone generar una fuerte presencia del Consejo Ciudadano ante la sociedad a través de la página de internet, difundir el logo del Consejo para que la juventud se identifique a través de él y reconozcan que existe un consejo que los representa.

C. Tais Romero López. - Saluda a cada uno de los consejeros presentes y les propone llevar a cabo un Programa de actividades basado en tres ejes rectores: Eficacia, Relevancia y Eficiencia, con el objetivo de alcanzar una mejor calidad en el funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Juventud. Se entiende que eficacia es la forma y la medida en la que el consejo se apropie de los contenidos, habilidades y recursos que se pretenden ejercer como proyectos ciudadanos; relevancia es la forma y la medida en que los proyectos se inician y responden a las expectativas y necesidades de los jóvenes, finalmente eficiencia es la optimización del uso del tiempo de los recursos humanos, espacios físicos, materiales, recursos financieros, así como la medida en la que los proyectos sean incluyentes con los jóvenes en el municipio y tener la habilidad de darles una continuidad y ejecución. Asimismo plantear que se integren asesores e investigadores de Instituciones reconocidas que funjan como Consultores.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Agradece la oportunidad de ser candidato a la Presidencia y dice que desea trabajar en tres prioridades fundamentales que van de la mano con el Instituto Municipal de la Juventud; la primera es incentivar la creación de espacios para que la juventud se dé cuenta que el Consejo Ciudadano de la Juventud está estructurado para escucharlos y apoyararlos; la segunda es referente a la integración de trabajos entre Consejos y consejeros, con la



03 de Agosto de 2009

intención de intercambiar ideas que los lleven a un objetivo en común; finalmente la creación de folletos informativos y foros que sean impartidos y organizados en los niveles medio superior y superior, iniciar actividades culturales y deportivas, estimular el hábito de la lectura, invitando a organismos como CONACULTA entre otros, y finalmente gestionar becas en diferentes instituciones académicas.

Después de las presentaciones, se procede a dar inicio a preguntas y respuestas:

C. Aldo Jiménez Calleja: Pregunta hacia donde quieren llegar, en el caso de ser elegidos.

Lic. Alejandro López Rodríguez: Responde que lo básico es tratar dos puntos básicos en este año; posicionar al Consejo a través de los conocimientos del Presidente, Mesa Directiva, Consejeros y demás Representantes, generar y desarrollar políticas públicas que beneficien a los jóvenes, buscar y proporcionar herramientas para que los jóvenes se expresen.

C. Tais Romero López: Indica que es realista, es decir, conocer en que están apoyados y que proyectos son viables, ser un poco utópicos para generar cambios puntuales; lo principal es promover leyes, cabildear y lograr proyectos que dejen un impacto favorecedor para la juventud.

Lic. José Armando López Portillo: Responde a los aspirantes ¿por qué esperar a llegar a ser Presidente o Secretario del Consejo para iniciar a trabajar? Es trascendental que desde la postura de consejero se llenen de conocimientos y contactos con distintas instituciones, organismos o personalidades políticas para lograr una mejor gestión; asimismo pregunta por ejemplo al C. Tais Romero López si tiene conocimiento sobre la propuesta de Ley de la Juventud presentada en el congreso.

C. Tais Romero López: Responde que ese tipo de situaciones son importantes, pero en dado caso que este al frente del Consejo, su tarea es asesorarse y trabajar en proyectos viables para ver resultados y no perder tiempo, en el caso de que no quede electo, igualmente ofrece apoyar a la mesa directiva para dar solución a los planes, afirmando que el hecho de ser consejero ciudadano es para beneficio de la sociedad en general y no con fines personales.

C. Lauro Fco. Contreras Romano: Dice que independientemente quien quede en la presidencia, invita a que sea un Presidente gestor, dirigente y organizador para la vinculación entre los dieciséis consejos ciudadanos, y autoridades municipales, así como exigir la representación de él en todo acto relacionado a los consejos.

Lic. José Sánchez Garrido: Comenta que el pertenecer a un consejo representante de las distintas partes de la juventud, el deber primordial es mantenerse unificados con una sola voz ante las diferentes instancias, uniendo experiencias, nuevas inquietudes y propuestas que se han presentado y se presentarán, con el deber y la obligación de ser gestores en la administración, coadyuvar e impulsar a que las diferentes instancias escuchen al consejo y retomen las necesidades de la juventud.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

A continuación se da inicio al proceso de votación a través de las boletas que se elaboraron, marcando a su candidato electo. Una vez hecha la votación, prosigue el conteo de los votos, subsecuentemente se hace el reconocimiento oficial del Presidente de este Consejo, siendo electo por mayoría de votos:

Lic. Alejandro López Rodríguez.



03 de Agosto de 2009

PROPUESTA POR EL PRESIDENTE ELECTO Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO DEL SECRETARIO Y VOCAL DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JUVENTUD

El Secretario Ejecutivo solicita al nuevo Presidente electo Lic. Alejandro López Rodríguez nombre de manera directa quien será su Secretario y Vocal de Vigilancia en este nuevo período, propuestas que serán aprobadas por los consejeros ciudadanos de manera directa y abierta (levantando la mano).

Secretario del Consejo: **C. Tais Romero López**
Vocal de Vigilancia: **Lic. José Sánchez Garrido**

Los Consejeros aceptan la elección quedando asentado en esta acta, el proceso de votación para elegir a Presidente y Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de la Juventud.

Lic. Alejandro López Rodríguez: Agradece al consejo el apoyo que se brindó en estas votaciones, y agradece al Lic. José Armando López Portillo su gestión durante este periodo interino.

En otro contexto el Lic. Alejandro Ávila Fragnals retoma el tema de Grupos Vulnerables, que se trató brevemente en la sesión anterior, y cede la palabra al C. Lauro Fco. Contreras Romano para que exprese con mayor detalle el proyecto relacionado al festival taurino y los permisos en el Relicario.

C. Lauro Fco. Contreras Romano.- Indica que primeramente se debe concretar el permiso en el Relicario para llevar a cabo el evento, la empresa "La Fortuna" es encargada de realizar eventos taurinos, y tiene la facilidad de contratar toreros reconocidos. El proyecto del festival taurino, es para beneficio de la "Asociación de Recreo y Educación de Sordomudos de Puebla, A.C.", con el objetivo de que las personas sordomudas asistan tanto a la asociación como al evento, y así poder ofrecerles un apoyo con lo recaudado. (Comenta sobre el tema).

C. Aldo Jiménez Calleja: Comenta que respecto a los recursos financieros para este evento, se manejarán únicamente para la publicidad; asimismo se puede conseguir patrocinio de "Estrella Roja" y "ADO", esto con la finalidad de apoyo.

Lic. José Armando López Portillo: Señala que en lo que se refiere a la operatividad de este evento, coloca a todo el Consejo a su disposición, en caso de apoyar en la logística del mismo.

Lic. José Armando López Portillo: Remarca que el evento es también para que el Consejo Ciudadano de la Juventud se dé a conocer y se posicione ante la comunidad poblana.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

A continuación el C.P. Rafael Pérez Mendoza presentará las actividades del Instituto Municipal de la Juventud.

C.P. Rafael Pérez Mendoza.- Informa que el próximo 12 de Agosto se llevará a cabo el proyecto Cabildo Juvenil, en el cual participarán veinticinco jóvenes (de 15 a 18 años), quienes elegirán uno de los siguientes temas: Seguridad Pública, Educación, Ecología y Emprendedores. Asimismo, en ese momento ante la presencia de la Presidenta Municipal lic. Blanca Alcalá Ruiz, los Regidores y demás autoridades presentes, votarán por la propuesta más completa, el joven elegido deberá defender su propuesta para que los regidores la aprueben y se ejecute, igualmente el joven elegido trabajará durante un año en la Regiduría.



03 de Agosto de 2009

C. Aldo Jiménez Calleja: Expresa su inconformidad con respecto al rango de edad solicitado de los jóvenes a participar en este proyecto, ya que hay jóvenes que se han accionado desde la secundaria, la preparatoria o bachillerato y posteriormente en la universidad, tienen ingerencia e inciden en las actividades del Ayuntamiento; por lo que propone hacer un oficio a nombre del Consejo Ciudadano de la Juventud, demostrando el extrañamiento por el rango de edad en el que se abrió la convocatoria. (Elaborarán un oficio con información sustentada para presentarlo ante el consejo y más adelante darle la gestión necesaria ante la Presidenta Municipal).

C.P. Rafael Pérez Mendoza.- Responde ante el comentario del C. Aldo Jiménez Calleja que el Instituto Municipal de la Juventud propuso un rango de edad de entre los quince y veinticuatro años de edad, pero la palabra final fue de los regidores quienes eligieron el rango de edad para este proyecto.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Sugiere que el oficio no se haga a manera de extrañamiento, sino de proposición con respecto al rango de edad convocado, haciéndole llegar a la Presidenta Municipal, con copia para el Director del Instituto Municipal de la Juventud y el Presidente de la Comisión Municipal de Regidores, la postura del Consejo.

C.P. Rafael Pérez Mendoza.- Indica que este proyecto esta propuesto para realizarse cada año, por lo que se espera que el próximo año se tome en cuenta un rango de edad más amplio entre los jóvenes.

ACUERDOS GENERALES

Lic. José Armando López Portillo: Informa que se presentó una carta de recomendación como propuesta para el C. Aldo Jiménez Calleja, para ser delegado en la sesenta y cuatro Asamblea de las Naciones Unidas; con la finalidad de proponer, tratar y publicar temas relacionados a la juventud.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta que en la sesión anterior fue aprobado el logo del Consejo Ciudadano de la Juventud, y propone junto con el Lic. José Armando López Portillo, reconocer el logo para el Consejo de Participación Ciudadana. (A reserva del diseñador y del consejo).

A lo anterior el pleno decidió que el logo quede de uso interno así mismo, se pueden basar en él para el diseño de otros logos en los diferentes consejos ciudadanos.

Siendo las veinte horas con 40 minutos de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de la Juventud el día 07 de Septiembre del 2009 a las 18:30 hrs.
- Queda electo como presidente del Consejo por mayoría de votos:

Lic. Alejandro López Rodríguez:
(Elijiendo de manera directa a su mesa directiva)

C. Tais Romero López: Secretario del Consejo:

Lic. José Sánchez Garrido: Vocal de Vigilancia:

- En la próxima sesión de consejo continuarán con los avances y seguimientos de los proyectos del Consejo Ciudadano de la Juventud.



03 de Agosto de 2009

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. José Armando López Portillo Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud	Lic. Luis de la Hidalga Limón Vocal de Vigilancia
Ma. Fernanda Huerta López Consejero	C. Aldo Jiménez Calleja Consejero
C. Mario Martínez Romero Consejero	Carlos Julián Paredes Manrique Consejero
Lauro Fco. Contreras Ramos Consejero	Lic. Alejandro López Rodríguez Consejero
Lic. José Sánchez Garrido Consejero	Tais Romero López Consejero
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
C.P. Rafael Pérez Mendoza Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud	Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana